



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Oficialia Mayor



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendía No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89
--	---------------------	---

TOMO CXLVII HERMOSILLO, SONORA JUEVES 11 DE ABRIL DE 1991 No. 29 SECC. I

G O B I E R N O F E D E R A L

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el proceso de integración de mesas directivas de casilla. (Diario Oficial de la Federación).		3 , 4
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos para las elecciones federales y para representantes a la Asamblea del Distrito Federal en 1991. (Diario Oficial de la Federación).		4
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que resuelve sobre el emblema presentado por el Partido Ecológico de México. (Diario Oficial de la Federación).		5
Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos de boletas, actas y otros documentos electorales. (Diario Oficial de la Federación).		6 a 36
Reglamento para el financiamiento público de las actividades específicas que realicen los partidos políticos nacionales como entidades de interés público. (Diario Oficial de la Federación).		37 a 39

Publicación electrónica
sin validez oficial

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el proceso de integración de mesas directivas de casilla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Instituto Federal Electoral.—Consejo General.

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO DE INTEGRACION DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

CONSIDERACIONES

1.—Para la integración de mesas Directivas de Casilla del proceso electoral federal de 1991, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, deberá establecer criterios que, tomando en cuenta las circunstancias generadas por la elaboración simultánea del nuevo Padrón Electoral, así como las derivadas del proceso de puesta en marcha del Instituto Federal Electoral, atiendan al sentido y esencia de las disposiciones establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

2.—El levantamiento del Padrón Electoral concluye el 15 de abril, por lo que no será posible contar con Listas Nominales de Electores para proceder a su insaculación.

3.—El proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla, implica los de insaculación de ciudadanos por Sección Electoral; capacitación; evaluación y designación; requiere, por tanto, un plazo de tres meses para su óptima realización.

4.—El proceso de insaculación se hará, por las Juntas Distritales Ejecutivas, sobre el Padrón Electoral para seleccionar a un 20% de los ciudadanos inscritos en cada Sección Electoral, sin que en ningún caso su número sea menor a 50, requiriéndose para ello, tener concluido el nuevo seccionamiento de los 300 Distritos Electorales uninominales antes de que se inicie el proceso de insaculación.

5.—El proceso de insaculación debe hacerse, en forma desconcentrada, por Junta Distrital Ejecutiva en los Centros Regionales de Cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Federal Electoral. Por su magnitud y la necesidad de absoluta transparencia, resulta recomendable que dicho proceso se realice por un sistema automatizado, bajo un método único aprobado por el Consejo General.

6.—Si bien el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, prescribe hacer dos eva-

luaciones: una, sobre la aptitud del ciudadano, atendiendo a los requisitos legales que el propio Código fija; y otra, sobre los resultados de su capacitación, por razones logísticas, de eficiencia y eficacia del proceso, ambas evaluaciones se pueden hacer en una sola ocasión.

El Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 5o., 110, 118 al 124, 192, 193 y Artículo Noveno Transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en ejercicio de las facultades que le confieren los incisos b) e y) del párrafo 1 del Artículo 82 del mismo Código, ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Para la integración de Mesas Directivas de Casilla del proceso electoral federal de 1991, las Juntas Distritales Ejecutivas acudirán, del 22 de abril al 6 de mayo, al Centro Regional de Cómputo que les corresponda, a fin de efectuar en éste el proceso de insaculación con los ciudadanos cuyos datos contenidos en la solicitud de inscripción al Padrón Electoral, hayan sido incorporados, hasta el día anterior a la fecha en que se realice la insaculación, en medios magnéticos del sistema automatizado de procesamiento de datos de los Centros Regionales de Cómputo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

SEGUNDO.— El proceso de insaculación se efectuará por sistema automatizado de cómputo.

TERCERO.—La insaculación se hará bajo el siguiente proceso: se dividirá el listado de la Sección Electoral en grupos de cincuenta, sobre los que se aplicará un algoritmo de acuerdo a las siguientes reglas:

1. Se tomarán del listado de la Sección Electoral los primeros cincuenta ciudadanos con el número consecutivo que les corresponda.

2. Se sorteará el orden de los dígitos del cero al nueve.

3. De acuerdo al orden de aparición de los dígitos sorteados, se formarán cinco parejas de números.

4. Los dígitos de la primera pareja corresponderán a la terminación de la primera decena del grupo, es decir entre el uno y el diez.

5. Se asignarán las terminaciones de las parejas restantes a las decenas respectivas.

6. La misma base de asignación del primer grupo de cincuenta ciudadanos en la lista, se repetirá para los siguientes grupos de cincuenta en cincuenta.

7. Si al concluir la insaculación del 20% del listado no se alcanza un mínimo de 50 ciudadanos insacula-

dos, se reordenará el listado sustrayendo de él a los ciudadanos que fueron ya seleccionados y se procederá con el mismo orden de dígitos sorteados a aplicar de nueva cuenta el algoritmo sobre el listado resultante. Este proceso se repetirá tantas veces como sea necesario, hasta lograr el mínimo requerido de 50 ciudadanos.

8. Por cada Sección Electoral se procederá a obtener aleatoriamente un algoritmo.

De la sesión de insaculación cada Junta Distrital Ejecutiva levantará un Acta Circunstanciada. Conforme se desarrolle el proceso se imprimirá, por Sección Electoral, la lista de ciudadanos insaculados, de la que se entregará copia a los Partidos Políticos.

Las sesiones de insaculación de las Juntas Distritales Ejecutivas en los Centros Regionales de Computo serán públicas.

El Instituto Federal Electoral dará la más amplia difusión al proceso de insaculación e invitará a los medios de comunicación social a las sesiones que al efecto lleven a cabo las Juntas Distritales Ejecutivas.

CUARTO.—Durante abril y mayo, por los medios masivos de comunicación, el Instituto Federal Electoral llevará a cabo una intensa campaña con el triple propósito de: informar a la opinión pública del objetivo y desarrollo de este proceso; convocar a los ciudadanos insaculados a los cursos de capacitación-evaluación; y, capacitar sobre las actividades que se desarrollan en Casilla, el día de la Jornada Electoral.

Las Juntas Distritales Ejecutivas difundirán oportunamente el programa calendarizado de la impartición de cursos de capacitación electoral en sus respectivos distritos.

QUINTO.—Las Juntas Distritales Ejecutivas realizarán, del 13 de mayo al 2 de junio, cursos de capacitación para los ciudadanos insaculados, en los cuales se evaluará: primero, que cubran los requisitos legales y, segundo, sus conocimientos para determinar la idoneidad de cada uno para el desempeño de la función.

SEXTO.—En todo tiempo, los Representantes de los Partidos Políticos en los Consejos Distritales tendrán acceso a la información del proceso de insaculación-capacitación-designación y vigilarán su desarrollo y cumplimiento.

SEPTIMO.—El presente acuerdo deberá publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en Sesión Ordinaria del 20 de marzo de 1991.

México, D.F., a 21 de marzo de 1991.—El Presidente del Consejo General, **Fernando Gutiérrez Barrios**.—Rúbrica.—El Secretario del Consejo General, **Arturo Ruiz de Chávez**.—Rúbrica.

-----oOo-----

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral que aprueba el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos para las elecciones federales y para representantes a la Asamblea del Distrito Federal en 1991.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Instituto Federal Electoral - Consejo General.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, párrafo 1, inciso e), 176, párrafos 1 y 2, y 349, párrafo 2 y en ejercicio de las atribuciones que confiere a este Consejo General el artículo 82, párrafo 1, inciso n), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, registra las plataformas electorales de los partidos políticos.

ACUERDO

1.—Se tiene por registradas ante este Consejo General las plataformas electorales presentadas por todos los partidos políticos con registro ante el Instituto Federal Electoral, tanto la relativa a la elección para integrar el poder Legislativo Federal, como la que corresponde a la elección de los integrantes de la Asamblea de representantes del Distrito Federal, para el Proceso Electoral Federal de 1991.

2.—Expídanse las constancias correspondientes a todos los partidos políticos del registro de sus plataformas electorales.

3.—El presente Acuerdo deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en Sesión de 20 de marzo de 1991. - El Presidente del Consejo General, **Fernando Gutiérrez Barrios**. - Rúbrica. - El Secretario del Consejo General, **Arturo Ruiz de Chávez**. - Rúbrica.

-----oOo-----

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral que resuelve sobre el emblema presentado por el Partido Ecologista de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Instituto Federal Electoral. - Consejo General.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, párrafo 1, inciso a) en ejercicio de las atribuciones que confiere a este Consejo General el artículo 82, párrafo 1, inciso y), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en cumplimiento al punto resolutive número tres de la resolución que otorga el registro condicionado al Partido Ecologista de México emite el siguiente

ACUERDO

1.—Se tiene por cumplido el punto resolutive número tres de la resolución de este Consejo General tomada en su sesión de 28 de febrero de 1991 por la que se otorgó el registro condicionado a la organización denominada Partido Ecologista de México, por lo que se tiene por presentado el emblema de ese partido político.

2.—Se tiene por registrado ante este Consejo General el emblema presentado por el Partido Ecologista de México, para todos los efectos legales a que haya lugar.

3.—El presente Acuerdo deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en sesión de 20 de marzo de 1991. - El Presidente del Consejo General, **Fernando Gutiérrez Barrios**. - Rúbrica. - El Secretario del Consejo General, **Arturo Ruiz de Chávez**. - Rúbrica.



SENADORES












SENADORES

SENADORES










Publicación electrónica
sin validez oficial

VER LISTAS REGIONALES AL REVERSO

M U A

DISTRITO FEDERAL		DISTRITO ELECTORAL NO	
LA ASAMBLEA DE LOS REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL			
 <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO POPULAR SOCIALISTA</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	
 <p>PARTIDO POPULAR SOCIALISTA</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>		
 <p>PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	
 <p>PARTIDO DEMOCRATA MEXICANO</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>		
 <p>PARTIDO DEL TRABAJO</p> <p>PROFESIONARIO APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SUPLENTE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	Si desea votar por alguna fórmula no registrada, escribe aquí sus nombres completos: 		
Dirección General de Elecciones y Conteo de Votos de México, D.F.		Secretaría Federal del Trabajo y Previsión Social de México, D.F.	

VER LISTAS REGIONALES AL REVERSO

ENTIDAD CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL NO	DISTRITO ELECTORAL NO MUNICIPIO O DELEGACIÓN
BOLETA PARA EL VOTANTE DE LOS ESTADOS FEDERALES	
 <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>
 <p>PARTIDO POPULAR SOCIALISTA</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>
 <p>PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>
 <p>PARTIDO DEMOCRATA REVOLUCIONARIO</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	 <p>PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>
 <p>PARTIDO DE TRABAJO</p> <p>PROFESION APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE SIMPLE APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE</p>	
<p>Si desea votar por alguno fórmula no registrada, escribe aquí sus nombres completos:</p>	
<p>Escudo Nacional de México</p>	<p>Escudo Nacional de México</p>

Publicación electrónica sin validez legal



Instituto Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

1

ACTA DE INSTALACION DE CASILLA

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CASILLA
MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL	SECCION
	1 2 3 4 5	

SIENDO LAS _____ HORAS DEL 18 DE AGOSTO DE 1991 EN _____
(con letra) (Ciudad o población)

Y ACTUANDO COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA

PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____
(nombre) (nombre)

PRIMER ESCRUTADOR _____ SEGUNDO ESCRUTADOR _____
(nombre) (nombre)

CIUDADANOS NOMBRADOS POR LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA Y RECIBIR LA VOTACION PARA DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES

EN _____ LUGAR SEÑALADO PARA SU UBICACION POR EL CONSEJO DISTRITAL
(nombre de calle o lugar y número de casa o local)

BOLETAS RECIBIDAS PARA DIPUTADOS _____ PARA SENADORES _____
(con letra) (con letra)

EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS
 SE ARMARON LAS URNAS, SE COMPROBO QUE ESTABAN VACIAS Y SE COLOCARON EN LUGAR ADECUADO A LA VISTA DE TODOS SI NO

INCIDENTES DURANTE LA INSTALACION _____

(Pasa alcohora) SI NO

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 212, 214 Y PARA EL CASO DE CASILLAS ESPECIALES 127 Y 223 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE FIRMAN LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA <small>(nombre y firma)</small>		NO FIRMO POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA <small>(nombre y firma)</small>		NO FIRMO POR		
	firmado	ausente	firmado	ausente	firmado	ausente	firmado	ausente	
PAN			N	A	PRI			N	A
			N	A				N	A
PPS			N	A	PRD			N	A
			N	A				N	A
PFCRN			N	A	PARM			N	A
			N	A				N	A
PDM			N	A	PRT			N	A
			N	A				N	A
PEM			N	A	PT			N	A
			N	A				N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE

PAN PRI PPS PRD PFCRN PARM PDM PRT PEM PT

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR



ACTA DE INSTALACION DE CASILLA EN EL DISTRITO FEDERAL

A1

ESTADO DE GUERRA	CASILLA
CIUDAD DE GUERRA	SECCION

SE FUNDÓ LA CASILLA EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 1991 EN
 Y ACTUANDO COMO FUNCIONARIOS DE CASILLA

PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____
 PRIMER ESCRUTADOR _____ SEGUNDO ESCRUTADOR _____
 DIVULGADOS NOMBRADOS POR LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA, SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA Y RECIBIR LA VOTACION PARA DIPUTADOS FEDERALES, SENADORES Y REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL D.F. EN _____ LUGAR SEÑALADO PARA SU UBICACION POR EL CONSEJO DISTRITAL

BOLETAS RECIBIDAS PARA DIPUTADOS _____ PARA SENADORES _____
 PARA REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL D.F. _____

EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS SE ARMARON LAS URNAS SE COMPROBO QUE ESTARAN VACIAS Y SE COLOCARON EN LUGAR ADECUADO A LA VISTA DE TODOS SI NO

INCIDENTES DURANTE LA INSTALACION _____

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 212, 214 Y 306 (Y PARA EL CASO DE CASILLAS ESPECIALES 127 Y 223) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES QUE FIRMAN LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO	NO FIRMO POR		PARTIDO	NO FIRMO POR	
	Nombre y Apellido	Nombre y Apellido		Nombre y Apellido	Nombre y Apellido
PAN	N	A	PRI	N	A
	N	A		N	A
PPS	N	A	PRO	N	A
	N	A		N	A
PFORN	N	A	PARM	N	A
	N	A		N	A
PDM	N	A	PRT	N	A
	N	A		N	A
PEM	N	A	PT	N	A
	N	A		N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE

PAN	PRI	PPS	PRO	PFORN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

PRESIDENTE _____ SECRETARIO _____
 PRIMER ESCRUTADOR _____ SEGUNDO ESCRUTADOR _____



Instituto Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA DE CIERRE DE VOTACION

2

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CASILLA
MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL	SECCION
	1 2 3 4 5	

LA VOTACION SE INICIO A LAS _____ HORAS, Y _____ (con hora)

SE CERRO A LAS _____ HORAS POR: _____ (con hora)

1 - A LAS SEIS DE LA TARDE PORQUE YA NO HABIA ELECTORES EN LA CASILLA

2 - ANTES DE LAS SEIS DE LA TARDE, PORQUE YA HABIAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL

3 - DESPUES DE LAS SEIS DE LA TARDE, PORQUE AUN HABIA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA

INCIDENTES DURANTE LA VOTACION: _____

(para marcar) SI NO

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE INCIDENTES EN NUMERO DE:

PAN		PRI		PPS		PRD		PFCRN	
PARM		PDM		PRT		PEM		PT	

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 221, 224 Y 225 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE FIRMAN LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)		NO FIRMO POR			REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)		NO FIRMO POR	
	Nombre	Apellido	Nombre	Apellido		Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
PAN			N	A	PRI			N	A
			N	A				N	A
PPS			N	A	PRD			N	A
			N	A				N	A
PFCRN			N	A	PARM			N	A
			N	A				N	A
PDM			N	A	PRT			N	A
			N	A				N	A
PEM			N	A	PT			N	A
			N	A				N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

PAN		PRI		PPS		PRD		PFCRN		PARM		PDM		PRT		PEM		PT	
-----	--	-----	--	-----	--	-----	--	-------	--	------	--	-----	--	-----	--	-----	--	----	--

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

_____ PRESIDENTE _____ SECRETARIO

_____ PRIMER ESCRUTADOR _____ SEGUNDO ESCRUTADOR



ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

A2

**ACTA DE CIERRE DE VOTACION
EN EL DISTRITO FEDERAL**

DISTRITO ELECTORAL:	CASILLA:
DELEGACION:	SECCION:

LA VOTACION SE INICIO A LAS _____ HORAS Y _____ MINUTOS (CON MIN)

SE CERRO A LAS _____ HORAS POR _____ MINUTOS (CON MIN)

1. A LAS SEIS DE LA TARDE PORQUE YA NO HABIA ELECTORES EN LA CASILLA

2. ANTES DE LAS SEIS DE LA TARDE, PORQUE YA HABIAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL

3. DESPUES DE LAS SEIS DE LA TARDE, PORQUE AUN HABIA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA

INCIDENTES DURANTE LA VOTACION: _____

¿HABIA ACCION? SI NO

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE INCIDENTES EN NUMERO DE:

PAN		PRI		PPS		PRD		PFCRN	
PARM		PDM		PRT		PEM		PT	

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 221, 224 Y 225 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUE FIRMAN LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO	NOMBRE Y APELLIDO	NO FIRMO POR		PARTIDO	NOMBRE Y APELLIDO	NO FIRMO POR	
		REGISTRO	ASISTENCIA			REGISTRO	ASISTENCIA
PAN		N	A	PRI		N	A
		N	A			N	A
PPS		N	A	PRD		N	A
		N	A			N	A
PFCRN		N	A	PARM		N	A
		N	A			N	A
PDM		N	A	PRT		N	A
		N	A			N	A
PEM		N	A	PT		N	A
		N	A			N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMERA ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR



LEGRASE FUENTE CON BOLSAPAPI DE PUNTO FIJO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES

3

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CASILLA
MUNICIPIO O DELEGACION	CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL	SECCION
	1 2 3 4 5	

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN _____
(Nombre y numero de cada partido)
LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR EL CONSEJO DISTRITAL, REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 227, 228, 230, 231, 232 Y 233 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

TOTAL DE BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS	con numero
(con letra)	
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON	con numero
(con letra)	
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA	con numero
(con letra)	

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:

(prop. admitido) SI NO

VOTACION VALIDA POR FORMULA Y LISTA REGIONAL

	con numero	con letra
PAN		
PRI		
PPS		
PRD		
PFCRN		
PARM		
PDM		
PRT		
PEM		
PT		
CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
SUMA DE VOTOS VALIDOS		
SUMA DE VOTOS NULOS		
VOTACION TOTAL		

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE DIPUTADOS

	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)		NO FIRMO POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y firma)		NO FIRMO POR		
	firmado	asistio	firmado	asistio	firmado	asistio	firmado	asistio	
PAN			N	A	PRI			N	A
			N	A				N	A
PPS			N	A	PRD			N	A
			N	A				N	A
PFCRN			N	A	PARM			N	A
			N	A				N	A
PDM			N	A	PRT			N	A
			N	A				N	A
PEM			N	A	PT			N	A
			N	A				N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y firma)

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR



ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, EN CASILLAS ESPECIALES

3.1

ESTADO FEDERAL DE: _____ DISTRITO ELECTORAL: _____ CASILLA: _____

MUNICIPIO DELEGACION: _____ DISTRITO DELEGACION: _____ REGION: _____

LOS FUNDADORES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EFECTIVO DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS: _____

CONTAR EN LA CASILLA CON LA CASILLA POR EL CONSEJO ELECTORAL FEDERAL PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES E INUTILIZADAS		VOTACION VALIDA POR LISTA REGIONAL	
(con NULOS)	(con NULOS)	(con NULOS)	(con NULOS)
		PAN	
		PRI	
		PPS	
		PRD	
		PFORN	
		PARM	
		PDM	
		PRT	
		PEM	
		PT	
		SUMA DE VOTOS VALIDOS	
		SUMA DE VOTOS NULOS	
		VOTACION TOTAL	

INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO

LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN CASILLAS DE PROTESTA EN NUMERO DE: PAN, PRI, PPS, PRD, PFORN, PARM, PDM, PRT, PEM, PT

LOS ESPICITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE DIPUTADOS

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (Nombre y Apellido)		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (Nombre y Apellido)		NO ACREDITADOS	
		Nombre	Apellido	Nombre	Apellido
PAN				PRI	
PPS				PRD	
PFORN				PARM	
PDM				PRT	
PEM				PT	

¿FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE: PAN, PRI, PPS, PRD, PFORN, PARM, PDM, PRT, PEM, PT

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Nombre y Apellido)

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR



Instituto Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL

A3

DISTRITO ELECTORAL:	CASILLA
DELEGACION	SECCION
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN _____ (con nombre y numero de cada uno)	
LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR EL CONSEJO DISTRITAL, REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL D.F. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 227, 229, 230, 231, 232, 233, 356 Y 360 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:	
TOTAL DE BOLETAS SOBRAENTES E INUTILIZADAS:	VOTACION VALIDA POR FORMULA Y LISTA REGIONAL <small>con numero con letra</small> PAN PRI PPS PRD PFCRN PARM PDM PRT PEM PT CANDIDATOS NO REGISTRADOS SUMA DE VOTOS VALIDOS SUMA DE VOTOS NULOS VOTACION TOTAL:
(con letra) con numero	
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:	
(con letra) con numero	
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA:	
(con letra) con numero	
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO: _____ _____ _____ _____ (No se aplican) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE:

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL D.F.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y letra)		NO FIRMO POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (nombre y letra)		NO FIRMO POR	
		Nombre	Apellido			Nombre	Apellido
PAN		N	A	PRI		N	A
		N	A			N	A
PPS		N	A	PRD		N	A
		N	A			N	A
PFCRN		N	A	PARM		N	A
		N	A			N	A
PDM		N	A	PRT		N	A
		N	A			N	A
PEM		N	A	PT		N	A
		N	A			N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE:

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (nombre y letra)

PRESIDENTE:

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR



ESCRIBA FUERTE CON BOLÍGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SÓLIDA

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE SENADORES

4

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CASILLA
MUNICIPIO O DELEGACION		SECCION

LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN _____ (Nombre y número del mesa o mesa)

LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR EL CONSEJO DISTRITAL, REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE SENADORES CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 227, 229, 230, 231, 232 Y 233 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES E INUTILIZADAS (con letra)	con número	VOTACION VALIDA POR FORMULA con número con letra PAN PRI PPS PRD PFCRN PARM PDM PRT PEM PT CANDIDATOS NO REGISTRADOS SUMA DE VOTOS VALIDOS SUMA DE VOTOS NULOS VOTACION TOTAL:
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON (con letra)	con número	
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA URNA (con letra)	con número	
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO		
(No se aplican) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPLICITE DE LA ELECCION DE SENADORES

	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (Nombre y letra)		NO FIRMA POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA (Nombre y letra)		NO FIRMA POR		
	Registra	Firma	Registra	Firma	Registra	Firma	Registra	Firma	
PAN			N	A	PRI			N	A
			N	A				N	A
PPS			N	A	PRD			N	A
			N	A				N	A
PFCRN			N	A	PARM			N	A
			N	A				N	A
PDM			N	A	PRT			N	A
			N	A				N	A
PEM			N	A	PT			N	A
			N	A				N	A

FIRMAN BAJO PROTESTA LOS REPRESENTANTES DE

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Nombre y letra)

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMERO ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR

IMPRESA PARA EL PRESIDENTE DE LOS SENADORES Y PARA LOS REPRESENTANTES DE LA CASILLA. SE VA A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA CASILLA. LOS VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS DEBERAN DE INCLUIRSE EN EL EXPLICITE DE LA ELECCION DE SENADORES.



Instituto Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLIgrafo DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, EN CASILLAS ESPECIALES

A4

DISTRITO ELECTORAL		CASILLA:	
DELEGACION:		SECCION:	
LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS EN _____ (Nombre y Numero de Casas o Casillas) _____ LUGAR SEÑALADO PARA LA UBICACION DE LA CASILLA POR EL CONSEJO DISTRITAL, REALIZARON EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 197, 223, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 336 Y 360 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:		VOTACION VALIDA POR LISTA REGIONAL con numero con letra	
TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES E INUTILIZADAS:	con numero	PAN	
(con letra)		PRI	
TOTAL DE ELECTORES QUE VOTARON:	con numero	PPS	
(con letra)		PRD	
TOTAL DE VOTOS EXTRAIDOS DE LA LRNA:	con numero	PFCRN	
(con letra)		PARM	
INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y COMPUTO:		PDM	
		PRT	
		PEM	
		PT	
		SUMA DE VOTOS VALIDOS:	
		SUMA DE VOTOS NULOS:	
		VOTACION TOTAL:	

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA EN NUMERO DE

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LOS ESCRITOS DE PROTESTA DE BEHAN DE INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL D.F.

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FUEGO POR		REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA CASILLA		NO FUEGO POR	
(Nombre y Apellido)		Regulares	Reservados	(Nombre y Apellido)		Regulares	Reservados
PAN		N	A	PRI		N	A
		N	A			N	A
PPS		N	A	PRD		N	A
		N	A			N	A
PFCRN		N	A	PARM		N	A
		N	A			N	A
PDM		N	A	PRT		N	A
		N	A			N	A
PEM		N	A	PT		N	A
		N	A			N	A

FIRMARON PROTESTA LOS REPRESENTANTES EN

PAN	PRI	PPS	PRD	PFCRN	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Nombre y Apellido)

PRESIDENTE

SECRETARIO

PRIMER ESCRUTADOR

SEGUNDO ESCRUTADOR



Tribunal Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES, CLAUSURA DE CASILLA Y REMISION AL CONSEJO DISTRITAL

5

ACTA DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y CLAUSURA DE CASILLA		
ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CASILLA
MUNICIPIO	CIRCUITO REGIONAL PLURINOMINAL	SECCION
		1 2 3 4 5

CONCLUIDO EL ESCRUTINIO Y COMPUTO SE INTEGRARON LOS DICHOS EXPEDIENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 274 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

<p>EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES (marcar con X)</p> <p><input type="checkbox"/> EJEMPLAR DEL ACTA DE INSTALACION DE CASILLA Y DE CIERRE DE VOTACION</p> <p><input type="checkbox"/> EJEMPLAR DEL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS 3</p> <p><input type="checkbox"/> EJEMPLAR DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3 (1)</p> <p><input type="checkbox"/> ESCRITOS DE PROTESTA Y DE INCIDENTES</p>	<p>EXPEDIENTE DE LA ELECCION DE SENADORES (marcar con X)</p> <p><input type="checkbox"/> EJEMPLAR DEL ACTA DE INSTALACION DE CASILLA Y DE CIERRE DE VOTACION 2</p> <p><input type="checkbox"/> EJEMPLAR DEL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE SENADORES 4</p> <p><input type="checkbox"/> ESCRITOS DE PROTESTA Y DE INCIDENTES</p>
---	--

EN SOBRES PODR SEPARADO SE INTRODUCIERON: (marcar con X)

LAS BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS Y LOS VOTOS VALIDOS Y MALOS DE LA ELECCION DE DIPUTADOS

LAS BOLETAS SOBRIANTES E INUTILIZADAS Y LOS VOTOS VALIDOS Y MALOS DE LA ELECCION DE SENADORES

LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES Y LA CASILLA ESPECIAL DEL ACTA DE ELECTORES EN TEXANO 2

CON ESTOS CHEQUES Y SOBRES SE ARMÓ UN PAQUETE DE CASILLA Y SE FUNDARON SOBRE DICHOS VOUCHERES Y FIRMARON LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS QUE DESEARON HACERLO TAL SOBRE POR FIRMADO Y FIRMAS DEL PAQUETE SE INCLUYERON EJEMPLARES DE LAS BOLETAS FINALES DE DIPUTADOS Y SENADORES, NUMEROS 3 Y 4 (SI CASILLA ESPECIAL NUMEROS 3 1 Y 4)

SE PUBLICARON CONFORME EL ARTICULO 236 DEL CODIGO DE LA MATERIA LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EN EL EXTERIOR DE LA CASILLA SI NO SE ENTREGO, EN OBSERVANCIA DEL ARTICULO 275 DEL MISMO PROCEDIMIENTO Y CON LOS BULFOS DE VOTACION ACTAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTES SI NO (EN AUSENCIA DE LOS REPRESENTANTES ACREDITADOS ANTE LA CASILLA, SE ENTREGARON A LOS REPRESENTANTES GENERALES)

ALAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE AGOSTO DE 1991 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 235, 236, 237 Y 238 DEL

CODIGO DE LA MATERIA SE CLAUSURO LA CASILLA. EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA HIZO LLEGAR EL PAQUETE DE CASILLA AL CONSEJO DISTRITAL POR CONDUCTO DE _____

FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA. LO ACOMPAÑAN (POR CHEQUE)

PRM	FOR	PPS	PRD	PFCRM	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

LA AGUILLAS DENTRO EN CASILLA DISTRITAL FUERA FUERA DE LA CASILLA DISTRITAL PRIMAL

NOMBRE Y FIRMA:	NOMBRE Y FIRMA:
PROCESIDENTE	SECRETARIO
PRIMER ESCRUTADOR	SEGUNDO ESCRUTADOR

	FIRMADO POR			NO FIRMADO POR	
	N	A		N	A
PAN			PRI		
PPS			PRD		
PFCRM			PARM		
PDM			PRT		
PEM			PT		

FORMA BULO DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DE _____

PRM	FOR	PPS	PRD	PFCRM	PARM	PDM	PRT	PEM	PT
-----	-----	-----	-----	-------	------	-----	-----	-----	----

FORMA PARA EL CONSEJO DISTRITAL

DESPENDER

RECIBO DE ENTREGA AL CONSEJO DISTRITAL

ESTE RECIBO DEBERA SER ELLENADO POR EL CONSEJO DISTRITAL

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CASILLA
MUNICIPIO	CIRCUITO REGIONAL PLURINOMINAL	SECCION
		1 2 3 4 5

ALAS _____ HORAS DEL DIA _____ DE AGOSTO DE 1991 FIRMADO _____

ENTREGA A ESTE CONSEJO DISTRITAL PAQUETE CON LOS EXPEDIENTES DE CASILLA, CONFORME AL ARTICULO 242 DEL COFPE

SE ENTREGO EL PAQUETE DENTRO DEL PLAZO AUTORIZADO? SI NO SE ENTREGO EL PAQUETE CON MUESTRAS DE ALTERACION? SI NO

EXISTEN CAUSAS JUSTIFICADAS? (marcar con X)

FORMA PARA EL PAQUETE SE RECIBIO UN SOBRES CON _____

COPIA DEL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES	COPIA DEL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE SENADORES
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO

ENTREGA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL (Firma y Sello)	ENTREGA POR LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA (Firma y Sello)
---	--



ESCRIBIR FUERTE CON BOLIGRATO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA
ACTA DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES, CLAUSURA DE CASILLA Y REMISION AL CONSEJO DISTRITAL, EN EL DISTRITO FEDERAL

A5

ACTA DE INTEGRACION DE EXPEDIENTES Y CLAUSURA DE CASILLA
Form containing sections for:
- District and Section information
- Inclusion of election files (Federal Deputies, Senators, Assembly Representatives)
- Ballot handling and sealing procedures
- Publication and delivery details (August 11, 1991)
- Signatures of officials (President, Secretary, Scribes)
- Party representation table with columns for 'NO FIRMO POR', 'FIRMO POR', 'N', 'A'
- Receipt of delivery to the District Council
- Final delivery and receipt by the District Council and the State Board

EN LAS CASILLAS ESPECIALES SE LEVANTARA TAMBIEN UN ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL, EN CASILLAS ESPECIALES No. 44



ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES ELECTOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

8

Instituto Federal Electoral

CABECERA DISTRITAL		DISTRITO ELECTORAL						
CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL		ENTIDAD						
<table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </table>		1	2	3	4	5		
1	2	3	4	5				

EN _____ A LAS _____ HORAS DEL _____
(Ciudad o población) (con letra) (con letra)

DIA _____ DE AGOSTO DE 1991, SE REUNIERON EN _____
(con letra) (ciudad y número de calle y local)

DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO: _____ SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 247
(con número) DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL "COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE DIPUTADOS FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS	
<small>con número</small>	<small>con letra</small>
PAN	
PRI	
PPS	
PRD	
PFCRN	
PARM	
PDM	
PRT	
PEM	
PT	
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	
TOTAL DE VOTOS NULOS	
VOTACION TOTAL	

CONSEJO DISTRITAL	
<small>nombre y letra</small>	<small>nombre y letra</small>
PRESIDENTE	SECRETARIO
CONSEJERO	
CONSEJERO CIUDADANO	

PAN		PAN	
PRI		PRI	
PRI		PRI	
PPS		PRD	
PFCRN		PARM	
PDM		PRT	
PEM		PT	

ESCRIBA FUERTE CON BOURGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA



ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

A8

CABECERA DISTRITAL:	DISTRITO ELECTORAL:
EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LAS _____ HORAS DEL _____ <small>(con hora)</small>	
DIA _____ DE AGOSTO DE 1991, SE REUNIERON EN _____ <small>(con hora) (calle y numero de casa o local)</small>	
DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO: _____, SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS <small>(con numero)</small> 247 Y 361 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL "COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:	

RESULTADOS	
<small>(con numero)</small>	<small>(con hora)</small>
PAN	
PRI	
PPS	
PRD	
PFCRN	
PARM	
PDM	
PRT	
PEM	
PT	
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	
TOTAL DE VOTOS NULOS	
VOTACION TOTAL	

CONSEJO DISTRITAL <small>(nombre y letra)</small>	
PRESIDENTE	SECRETARIO
CONSEJERO:	
CONSEJERO CIUDADANO:	

PAN		PAN	
PHI		PRI	
PRI		PRI	
PPS		PRD	
PFCRN		PARM	
PDM		PRT	
PEM		PT	



Instituto Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

9

ACTA DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE SENADORES

CABECERA DISTRITAL	DISTRITO ELECTORAL
	ENTIDAD

EN _____ A LAS _____ HORAS DEL
(Ciudad o poblacion) (con letra)

DIA _____ DE AGOSTO DE 1991, SE REUNIERON EN _____
(con letra) (calle y numero de casa o local)

DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO _____ SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 249
(con numero)

DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL "COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE SENADORES", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS	
<small>(con numero)</small>	<small>(con letra)</small>
PAN	
PRI	
PPS	
PRD	
PFCRN	
PARM	
PDM	
PRT	
PEM	
PT	
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	
TOTAL DE VOTOS NULOS	
VOTACION TOTAL	

CONSEJO DISTRITAL <small>(nombre y letra)</small>	
PRESIDENTE	SECRETARIO
CONSEJERO:	
CONSEJERO CIUDADANO:	

PAN		PAN	
PRI		PRI	
PRI		PRI	
PPS		PRD	
PFCRN		PARM	
PDM		PRT	
PEM		PT	

ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

A9



Instituto Federal Electoral

**ACTA DE COMPUTO DE CIRCUNSCRIPCION
PLURINOMINAL DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES
A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL
PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL**

EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS: _____ HORAS DEL DIA _____

(con hora) (con hora)

DE AGOSTO DE 1991, EN _____

(calle y numero de casa o local)

DOMICILIO DEL CONSEJO LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 259, 260 Y 363 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EL "COMPUTO DE CIRCUNSCRIPCION PLURINOMINAL DE LA ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACION PROPORCIONAL", HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS	
<small>(con nombre)</small>	<small>(con votos)</small>
PAN	
PRI	
PPS	
PRD	
PFCRN	
PARM	
PDM	
PRT	
PEM	
PT	
TOTAL DE VOTOS VALIDOS	
TOTAL DE VOTOS NULOS	
VOTACION TOTAL	

CONSEJO LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL	
<small>(nombre y firma)</small>	
PRESIDENTE:	SECRETARIO:
CONSEJERO:	
CONSEJERO CIUDADANO:	

PAN		PAN	
PRI		PRI	
PRI		PRI	
PPS		PRD	
PFCRN		PARM	
PDM		PRT	
PEM		PT	



Instituto Federal Electoral

ESCRIBA FUERTE CON BOLIGRAFO DE PUNTO FINO SOBRE UNA BASE SOLIDA

ACTA INDIVIDUAL DE COMPUTO DE CASILLA EN EL CONSEJO DISTRITAL

10

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO ELECTORAL	CABECERA DISTRITAL
EN _____ A LAS _____ HORAS DEL _____		
DIA _____ DE AGOSTO DE 1991, EN _____		
DOMICILIO DEL CONSEJO DISTRITAL NUMERO _____ SUS MIEMBROS REUNIDOS EN SESION DE COMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCION DE _____ Y T O D A V E Z Q U E _____		
FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 247, 249 Y 351 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES A REALIZAR EL COMPUTO DE LA CASILLA No _____ HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES		

RESULTADOS		
	POR FORMULA	POR LISTA HECCIONAL
PAN		
PRI		
PPS		
PRO		
PFORN		
PARM		
PDM		
PRT		
PEM		
PT		
CANDIDATOS REPTORNADOS		
TOTAL DE VOTOS VALIDOS		
TOTAL DE VOTOS NULOS		
VOTACION TOTAL		

CONSEJO DISTRITAL	
PRESIDENTE	SECRETARIO
CONSEJERO	
CONSEJERO CIUDADANO	
PAN	PAN
PRI	PRI
PRI	PRI
PPS	PPS
PFORN	PARM
PDM	PRT
PEM	PT

ARTICULO 9.—Los gastos que comprueben los Partidos Políticos deberán referirse directamente a las actividades específicas de que se trata. Los gastos indirectos sólo se aceptarán cuando se acredite que son estrictamente necesarios para realizar las actividades específicas objeto de este tipo de financiamiento público.

ARTICULO 10.—Los documentos comprobatorios se podrán devolver a solicitud de los Partidos Políticos, previa certificación que de los mismos efectúe la Secretaría General del Instituto en términos del Artículo 90, párrafo 1, inciso f), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Las certificaciones que expida la Secretaría General de los Documentos Comprobatorios se integrarán al expediente que corresponda, que deberá llevar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

ARTICULO 11.—Los Partidos Políticos Nacionales deberán presentar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos una muestra que compruebe la actividad específica realizada, que podrá consistir en el producto elaborado con la actividad o, en su defecto, en otros documentos con los que se acredite la realización de la actividad específica.

Las muestras...

dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos lo hará del conocimiento de la Dirección General, para que ésta presente el asunto a resolución del Consejo General del Instituto, el cual, cuando proceda, podrá acordar la suspensión del financiamiento por las cantidades no comprobadas, o en su caso, si ya se hubieren ministrado los apoyos financieros, ordenar su compensación contra ministraciones pendientes.

SECCION IV

MINISTRACION DEL FINANCIAMIENTO

ARTICULO 16.—Las ministraciones mensuales se entregarán dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, salvo la correspondiente al mes de enero, que se entregará a más tardar dentro de los primeros cinco días hábiles de febrero.

ARTICULO 17.—Para recibir las ministraciones mensuales los Partidos Políticos nacionales deberán designar ante la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a un representante autorizado para recibir el pago correspondiente.

Dicho representante podrá ser sustituido libremente ante la propia Dirección Ejecutiva, con anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha...

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS POR EL ARTICULO 311 DE LA LEY No. 116,
QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS
DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9,
DE HACIENDA DEL ESTADO.

CONCEPTO	VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN LA ZONA ECONOMICA 26-B SOMORA COSTA.	PRECIO
1.- POR PALABRA, - EN CADA PUBLICACION, EN MENOS DE UNA PAGINA.....	0.015	\$ 165
2.- POR CADA PAGINA COMPLETA, EN CADA PUBLICACION.....	25.000	\$ 275,000
3.- POR SUSCRIPCION ANUAL SIN ENTREGA A DOMICILIO.....	8.000	\$ 88,000
4.- POR SUSCRIPCION ANUAL, AL EXTRAN- JERO.....	31.000	\$ 341,000
5.- COSTO UNITARIO POR BOLETIN.....	0.075	\$ 825
6.- POR COPIAS DEL BOLETIN OFICIAL...		
a).- POR CADA HOJA.....	0.075	\$ 825
b).- POR CERTIFICACION DE BOLETIN OFICIAL.....	0.300	\$ 3,300
7.- POR SUSCRIPCION ANUAL, POR CORREO DENTRO DEL PAIS.....	20.000	\$ 220,000
8.- POR NUMERO ATRASADO.....	0.150	\$ 1,650